



ACTA ORDINARIA N°66-2024-2028

Acta de la Sesión Ordinaria **N°66-2024-2028**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 13 de agosto del dos mil veinticinco, a las dieciséis horas y cuarenta y cuatro minutos de la tarde (04:44 p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Jorge Li Wong **Presidente Municipal** -----

Fabiola Solís Pérez **Vicepresidente Municipal** -----

Donald Cortés Porras -----

Gretel Vanessa Masis Arias. -----

Juan Carlos Anchía Angulo. -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Elmer Uva Beita -----

Adrián Pérez Retana-----

Miriam Quesada Fernández-----

Delky Maroto Chavarría-----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----

Ana Ortiz Esquivel -----

Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas -----

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Walter Diaz Matarrita -----

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

TI: Carlos Valverde Morera. -----

Funcionario Presentes en la Sala de sesiones: Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios e Ing. Daniela López Rivera, Desarrollo Catastral. -----

AUSENTES: Michael Valverde Fonseca (regidor suplente), Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales (síndica propietaria), María Cristina Garra Salazar síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), María Cristina Garro Salazar (síndica propietaria), Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación Junta de Educación Escuela Ballena. -----

Punto 2. Juramentación Junta de Educación Escuela Ojo de Agua. -----

Punto 3. Juramentación Junta de Educación Escuela Almirante. -----

Punto 4. Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios e Ing. Daniela López Rivera, Desarrollo Catastral. Asunto: decisión inicial Adquisición de servicios profesionales de Topografía según demanda. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 64-2024-2028. -----

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime. -----

ARTÍCULO II. ORACIÓN. -----

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita al síndico propietario Enock Alvarado Uva, que realice la oración. -----





ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Juramentación Junta de Educación Escuela Ballena.
El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar a las señoras: **Félix Agustín Barrera Flores cédula 155801172929, Natalia Sanchez Wilke cédula 109900005, Esteban Gerardo Abraca Vargas cédula 115120693, Gilberto Mena Hernández cédula 108470165 y Jasmín Selva Fonseca cédula 113810675**, les solicita que levante la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados"

Punto 2. Juramentación Junta de Educación Escuela Ojo de Agua.
El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar a las señoras: **Daniela de los Ángeles Herrera Cabalceta cédula 603490330, Carlos Gerardo Fuentes Acuña cédula 303150720, Silvia Paola Ugalde Quirós cédula 604290936, German Antonio Soto Elizondo cédula 601730760 y Rosibel Umaña Villalobos cédula 601880733**, les solicita que levante la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados"

Punto 3. Juramentación Junta de Educación Escuela Almirante.
El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar a las señoras: **Silvia Patricia Montenegro Montenegro cedula 1-1414-0839, Eneida Ester Mora Villalobos cedula 5-0167-0513, Giovanni Jiménez Jiménez cedula 6-0249-0017, Genesis Atalia Villalobos Rosales cedula 3-0531-0571 y Wilber Murillo Agüero cedula 6-0263-0911**, les solicita que levante la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentadas"

Punto 4. Arq. Héctor Sáenz Castro, Director Urbanismo y Servicios e Ing. Daniela López Rivera, Desarrollo Catastral. Asunto: decisión inicial Adquisición de servicios profesionales de Topografía según demanda.
Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbano y Servicios de la municipalidad de osa.
Buenas tardes, bueno, nosotros venimos verdad, vengo acompañado de la ingeniera Daniela López Rivera para efectos de solicitar la aprobación de la solicitud de la edición inicial de servicios de topografía según demanda, para efectos de cumplir con alguno de las necesidades que tiene la municipalidad, verdad con respecto a este tema. Entonces estamos abiertos a las consultas disponibles o que es meramente digamos aquí es más una cuestión técnica de explicar cualquier cosa que se requiera, así como cualquier duda que tengan sobre la tanto como la figura sobre los alcances del proceso.
Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong.
Tiene la palabra compañero Juan Carlos Anchía.
Regidor Propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo.
Muy buenas tardes, muchas gracias señor presidente, buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, regidoras, señor secretario, Carlitos, lo que nos acompañan en la sala, los que nos siguen en redes sociales y a ustedes un placer saludarlos. Vamos a ver, sí a mí por lo menos me gustaría que nos hablen un poquito de la contratación. ¿De qué se trata? Porque como lo dijimos la vez anterior, no es sólo de los regidores, es un tema que los que están detrás de la de la pantalla también puedan enterarse bien. ¿Qué es lo que vamos a contratar? La necesidad, la justificación y por qué lo hacemos, digamos, entonces, tal vez si nos amplían un poquito más para tener más claridad a todos, es lo que me parece a mí, muchas gracias.
Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbano y Servicios de la municipalidad de Osa.
Bueno, voy a poner un poco lo que son las bases del proceso de la figura de contratación, según demanda, para efectos de que todos estemos bajo el mismo entendido, ¿verdad? El proceso de segunda verdad es un proceso que es un objeto, una figura verdad contractual que realmente no requiere un único suministro de ejecución en un momento fijo, sino que se basa



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



en entregas o ejecuciones parciales y repetitivas según las necesidades que surjan por parte de la municipalidad, después cuando aplica se aplica la naturaleza de verdad el bien o el servicio, en este caso, pues son características técnicas conocidas, sin variaciones significativas para que sea ese servicio o cualquier otro verdad no implique una especialización, o sea, hay una hay, una especialización, pero no es una complejidad, porque lo que estamos hablando son de un servicio profesional enfocado, digamos, en la necesidad puntual de la del de la rama de la topografía como tal en este caso, hay otras ventajas, verdad que en la cual se va consumiendo el monto conforme digamos, se avanza en la necesidad de la contratación y de la municipalidad, entonces, para efectos de eso, la figura que se escogió fue según demanda, para ir consumiendo el monto verdad y como lo dice la norma, entre un año a cuatro años prorrogable para efectos de poder cumplir las necesidades y no estar constantemente solicitando una contratación tras otra para poder cumplir. Con alguna necesidad, digamos, de la municipalidad, del departamento o de que se encuentre alguna situación por resolver y ahorraríamos prácticamente tiempo y los recursos pues saldrían prácticamente de cada una de las unidades que requiera el servicio como tal en esa rama, anteriormente se hizo esto hace muchos años y fue realmente bastante bien recibido porque hubo una coordinación bastante buena con respecto, porque se hizo con Unidad Técnica, se hizo con la Administración en sí y se lograron algunos aspectos. Ahorita voy a dejar la parte más técnica, digamos a la ingeniera para efectos de poder darle desarrollo a los alcances de la contratación en cuanto a esos detalles. -----

Ingeniera Daniela López Rivera Ingeniera, topógrafa, encargada de la Gestión Desarrollo Catastral de la municipalidad de Osa.-----

Bueno, buenas tardes tengan todos, como Héctor ya lo venía comentando. Bueno, mi nombre es Daniela López Rivera, ingeniera topógrafa y ahora yo estoy a cargo de la gestión de desarrollo catastral. Como Héctor lo venía ya comentando la intención de esta contratación es atender algunos proyectos, algunos puntuales, verdad que tenemos ahorita actualmente y los que se vayan generando a lo largo del tiempo, como Héctor lo comenta, es según demanda, es la intención de que sea, según demanda, es para que sea que se pueda extender hasta 4 años, ahorita nosotros estamos gestionando, de hecho, ya salió inscrito el plano de la municipalidad, la municipalidad no tenía plano parte de la intención de esta contratación es que se puedan evacuar temas como esos, está pendiente uno en palmar de la antigua delegación que es la misma intención que con este proyecto se puedan atender situaciones como éstas, también este proyecto lo utilizará Unidad Técnica y Zona Marítimo Terrestre, ahorita Zona Marítimo Terrestre tiene pendiente el levantamiento de las calles públicas dentro de zona. Ellos quieren empezar por sectores, en este caso van a iniciar por Drake, entonces, eso es lo que se quiere atender con esa contratación. No sé si básicamente es lo que nosotros queremos atender ahorita, como lo mencionaba Héctor, también verdad acaba de estar involucrado Urbanismo, Zona Marítimo Terrestre y Unidad Técnica, entonces cada uno de los departamentos va a tener que considerar el presupuesto para cada orden de pedido que se realice. Yo creo que es básicamente lo que nosotros podríamos comentar ahorita verdad, les comento el caso puntual de zona, que sé que es lo que ellos quieren desarrollar porque tienen que entregar esas calles, el levantamiento de esas calles públicas a SINAC. Pero creo que es la misma situación con Unidad Técnica, verdad que hay muchos casos en los cuales, por ejemplo, tenemos nosotros dudas con derechos de vida, con linderos que están trasladados con el derecho de vía o que la o que, por ejemplo, sí que las cercas están trasladando las calles públicas, todo esto nosotros necesitamos un fundamento más técnico para poderle discutir a los interesados, verdad, entonces la forma de poderlo atacar es mediante esta contratación. -

Regidor Propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

Muchas gracias, son un monto estimado anual en esa contratación, es según demanda, yo entiendo, pero el estimado nada más para ver si los números nos dan igual. -----

Ingeniera Daniela López Rivera Ingeniera, topógrafa, encargada de la Gestión Desarrollo Catastral de la municipalidad de Osa. -----

A ver acá si hay que hacer una aclaración, verdad porque no se hizo reducida por el monto, el monto de la reducida son 68.000,000, entonces lo que queremos o la intención de esta contratación es que se pueda extender hasta los 4 años. Por ejemplo, el proyecto que tiene



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°66-2024-2028

Página 4 de 23

que hacer Zona Marítimo Terrestre el levantamiento de calles es bastante amplio, ellos pueden necesitar perfiles longitudinales, pueden necesitar curvas de nivel que eso se cobra por área, entonces nosotros no podríamos decirte ahorita un monto exacto porque ellos lo van a ir atacando por tramos conforme el presupuesto, pero exactamente, o sea, en 4 años va a superar los 68.000,000, que es una reducida, entonces esa es la intención de que sea en menor.

Regidor Propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. Por eso por el monto que pusieron es el máximo entonces 230 y algo millones es lo que se podría, lo máximo que se podría gastar en 4 años.

Ingeniera Daniela López Rivera Ingeniera, topógrafa, encargada de la Gestión Desarrollo Catastral de la municipalidad de Osa. Es correcto.

Regidor Propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. Okey 236, 38 por ahí me parece. 238.449,258

Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbano y Servicios de la municipalidad de Osa. Sí alrededor, digamos de los 60.000,000 por año, sin embargo, recordemos que la figura de según demandas hay años en que podría verdad variar esto o sea, recordemos que hay una necesidad que no siempre es la misma, por eso este tipo de contrataciones son parciales, verdad y puntuales, es decir, en el momento en que se ocupe, pues se va a requerir ahorita estamos en un periodo y terminando este periodo, digamos ya donde viene invierno y va a costar mucho, iremos a ejecutar mucho de esas, por cuestiones obvias del del del tiempo que nos está ahorita acotando, digamos, pero en verano podría ser que esto suba y puede ser que haya una necesidad que salga de repente en la municipalidad y tengamos esto de la herramienta para utilizarla, estos 60000000 no son Street, no es una barrera verdad ni mínima ni máxima, sino que es más bien un estimado para efectos de esto ¿Qué quiere decir? que si de momento tenemos la posibilidad presupuestaria de poder resolver todo lo de zona, obviamente muy seguramente iríamos más allá de los 60000000 por año para poder ya resolver el asunto que se nos está presentando, sin embargo, tampoco podemos nosotros esperar a que si no se presenta la parte presupuestaria y la tengamos en un tercer año, pues no tengamos que hacer otra vez el procedimiento de contratación, sino que podemos utilizarlo verdad a la mano con la con la orden de pedido que nos que nos salga verdad de la del proceso, igual la Unidad Técnica verdad que es uno de los puntos que se incluyeron, pues obviamente también requeriría de su presupuesto para resolver mucho las necesidades, los picos y los llanos, digamos, podrían darse en cualquier momento, lo que se hace es una estimación porque sabemos que hubo un año si tenemos el presupuesto, superaríamos eso en cualquier momento y sería un doble gasto administrativo en tiempo y en recursos, tener que sacar otra de la contratación de este tipo para efectos de resolver los problemas que se pueden presentando, que son que créanme que por experiencia se han presentado en un año, a veces se presentan tantos y a veces hay años en que se presentan muy poquitos, pero esa es la estimación que estamos dando para efectos de poder sacar la contratación.

Regidor Propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. Sí, lo que no podemos es pasarnos del monto, pero podríamos gastar en un año, 200.000,000 o no gastar nada y en el siguiente digamos, porque es según demanda, eso sí lo entiendo bien, Bueno, el tema de las plazas de los ingenieros en la municipalidad o arquitectos inclusive no es el tal vez la mismas en otras instituciones, por eso ha generado alguna confusión en el ¿Por qué no lo hace usted? Ya yo creo que lo entendí, la pregunta mía es ¿han hecho o han valorado o podría un topógrafo de planta con un perfil para hacer eso se podría crear una plaza, digamos, han valorado el costo, el costo beneficio o la diferencia que hay entre una contratación de 238.000,000 de colones en 4 años y tener un ingeniero o un topógrafo exclusivo para esos trámites a nivel municipal?

Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbano y Servicios de la municipalidad de Osa. En ese caso, digamos, recordemos que hay servicios verdad y profesionales que no tiene la municipalidad, porque no es una actividad ordinaria, verdad, la municipalidad no es una consultora ni una desarrolladora, entonces los proyectos se desarrollan de esta manera para efectos, digamos, de agilizar y además de eso, ya se entiende que los profesionales que



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



estamos en planta somos bien reguladores y fiscalizadores, verdad, de los de lo que se hace, entonces tener un profesional en planta, digamos, para efectos de operatividad, pone realmente, bueno, primero que se volvería muy poco atractivo de repente con el salario que existe en relación con lo que pasa afuera con el mercado. En cuanto se hacen proyectos que ya se han sacado como 2 veces creo que fueron 2 veces que sacaron una plaza y nadie quiso estar ahí, por lo mismo, porque no es una cuestión rentable cuanto a proyectos. Segundo, para la municipalidad estaría utilizado, siendo que no es una actividad ordinaria de todos los días que tengo que sacar un plan, no tengo que sacar una línea, tengo que sacar esto no es algo que esté constantemente dándose en eso y la otra parte es que realmente es muchísimo más eficiente cualquier ajuste operativo, verdad, que el que sea en una institución pública a nivel burocrático, eso también, equipos que podrían utilizarse una o 2 veces, no sé cada cuánto tiempo podrían estar subutilizados y echándose a perder y constantemente comprando ese tipo de equipos, porque son muy caros o muy precisos para efectos de esto, igual en otras materias profesionales, recordemos que un staff, digamos de un profesional, siempre se hace acompañado de técnicos verdad que se subcontratan a nivel de colaboración en campo que no son todos los días, entonces tendríamos que armar toda una oficina de desarrollo de desarrollador o una oficina de consultoría que se va a subutilizar ante un ante una cantidad de tareas que no sean todos los días porque no es una actividad ordinaria de la municipalidad, de hecho anteriormente creo que fue una municipalidad donde la Contraloría en su momento había puesto un alto a eso. ¿Por qué? Porque la municipalidad, al encontrar un topógrafo que no estaba quizás utilizado, empezó a venderle el servicio, ofrece el servicio y se frenó, pero eso es lo que pasa porque hay servicios que no son ordinarios ni propios de la de la institución, o sea, en este caso recordemos que son proyectos que van a resolver situaciones que van a apoyar a otros proyectos generadores, digamos, o en la génesis de otros proyectos y eso nos podría verdad ver, ahora, yo no digo que nunca, nunca jamás, o sea ¿Por qué? porque puede ser que en algún momento se vuelvan a activar tan ordinaria, tan necesaria que habría que pensar si existiría, si es bueno tener un profesional en planta atendiendo esto todo el tiempo, eso sí, lo puedo decir, digo porque yo nunca puedo decir que no se va usar. -----

Regidor Propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----
Buenos, no sé qué decirle, porque con lo poquito que llevo aquí esa necesidad la he escuchado un montón de veces y si no fuera tan ordinaria la contratación no debería ser de ese, digamos. hubiera estado en el en la reducida, posiblemente, entonces por eso le pregunto, o sea, al final entonces no hay un estudio que termine, digamos, el costo de beneficio y ahora que toca el otro tema, usted habló de como el ayudante del topógrafo, en esta contratación, entonces, ¿cómo están contratando? Porque yo veo que están calculando por hora, no sé si es por hora o el precio que viene ahí de del del colegio, entonces ahí tiene que ir incluido todo eso ¿cómo va ese punto? -----

Ingeniera Daniela López Rivera Ingeniera, topógrafa, encargada de la Gestión Desarrollo Catastral de la municipalidad de Osa. -----

En realidad en la decisión inicial lo hacemos la aclaración, verdad que él va a tener que incluir dentro del proceso el equipo, el equipo y el personal que él requiera para ejecutar cada proyecto y como fortaleciendo parte de lo que mencionaba Héctor ahorita, creo que verdad estamos pensando solo en el tema del salario del profesional, hay que pensar también en el equipo que en el personal que él necesita y el equipo y el equipo de topografía no es barato, es bastante caro, entonces también habría que pensar en eso que son GPS, que es estación total, que es un drone que es el equipo tecnológico que necesita en oficina para poder desarrollar los proyectos para poder desenvolverse con los datos adquiridos en campo, el vehículo que lo va a requerir constantemente, entonces sí es como también pensar en esa parte. -----

Regidor Propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

Sí, lástima que no tengamos estudio, porque ese estudio que nos permite a nosotros tomar mejores decisiones y realizar esa balanza, un estudio de una proyección de qué tanta necesidad tiene la municipalidad o el cantón, en esos estudios o en esos trabajos y cómo va a quedar el beneficio, a mí me parece que hay que valorar, realizar ese estudio sin parar una contratación ahora como la contratación es según demanda podríamos iniciarla, pero sí sería



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



bueno que la administración, el señor alcalde, analicen ese punto y valoren ahora que viene presupuesto y todo lo demás si es más ponderoso tener un menos atractivo tener un ingeniero de planta, con un perfil que sí permita que haga esas funciones porque yo créame que entiendo el perfil que ustedes tienen, al principio me costó, pero ya después lo entendí. -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbano y Servicios de la municipalidad de Osa. -----

Sí, ahí el asunto, digamos que estamos hablando y vuelvo y repito, digamos que al final lo que se está buscando, verdad, es poder resolver las necesidades, si la contratación según demanda no se dio en los últimos años y no se continuó fue porque en este momento nació otra vez las necesidades, no podemos, digamos, sacar una plaza y suspenderla durante los próximos 3 años que no haya nada y decir que para qué se aplicó una plaza, que ni se está subutilizando. -----

Regidor Propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

Sí, sí, arquitecto, perdón, pero es que todo eso lleva proyección, no podemos sacar una plaza sin haber hecho un estudio previo de lo que se necesita, que es lo que no está y usted me dice a mí que para usted a lo que le entiendo posiblemente no es tanto, pero sí sería bueno, digamos hacer el estudio para yo estar con certeza que estoy equivocado o sea o que más bien usted esté en lo correcto y con certeza con un estudio, es decir, no vea, es que lo que se ocupa son tantos estudios al año o máximo y no va a servir, me explico, por ahí va el tema porque, como como le digo yo sé que no de pronto no vamos a gastar en los 3 años los 238.000,000, puede que pase, que no se gasten a cómo podría también que sí, verdad. -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbano y Servicios de la municipalidad de Osa. -----

Es que digamos, usted lo acaba de decir, recordemos para la Contraloría verdad, se hacen proyecciones a 5 años mínimo, verdad, de todos los lo que hace una plaza, hablamos de cargas sociales, vacaciones, hablamos de un montón de aguinaldo, hablamos de un profesional que en un momento puede ser muy lleno de trabajo y lo digo en serio va a estar muy lleno de trabajo y en un momento puede ser una sequía, nosotros no podemos darnos el lujo de tener a alguien en sequía ¿Me explico? realmente casi siempre todos los que estamos como profesionales ahí, bueno, más bien necesitamos colaboración de otros profesionales y de otras técnicos que nos ayuden a sacar las tareas diarias, pero cuando hablamos de ese tipo de ejecución operativa, recordemos también que el sector privado es muchísimo más ágil en moverse, para ciertas cosas se dañó algo y usted sabe que un equipo tan caro se puede dañar una pieza y aquí lo que pasa en la burocracia, porque bueno, yo no sé si en otras instituciones eran tan ágiles, pero realmente digamos complica mucho la operatividad, digamos, de los servicios, entonces el estudio se puede hacer, no importa, es realmente digamos nosotros no estamos lidiando, digamos, con una situación de ahorita estamos hablando de una situación que hubo un periodo de hasta 3 años y no podemos ahorita decir que si tenemos un ingeniero de planta y lo contratamos para cualquier necesidad u operatividad y decir no ahorita no hay trabajo, en total suspendemos el contrato, en este caso, cuando hay según demanda, por eso es según demanda, porque tiene la flexibilidad de decirle por el momento no y no gastamos esa plata, por el momento sí y gastamos 200.000,000, pero también hay que pensar en alguna situación cuando tenemos nosotros el mercado y la parte pública, recordemos que vino una ley verdad en la cual hace menos atractivo también el ingreso de nuevos profesionales y lo tenemos muy claro por experiencia de lo que se está manejando y he visto los salarios, digamos en otras instituciones cuando hacen en los concursos y créame que puede ser muy posible que empiecen aquellas personas que están iniciando su carrera, pero no una persona que tenga cierta experiencia, que la que también está pidiendo, entiendo el criterio, digamos que podría ser más barato tener a alguien adentro, pero también yo veo la parte de eficiencia de operatividad y una visión a largo plazo. -----

Regidor Propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

Créame que le entiendo perfectamente, pero son fondos públicos, si fuera una empresa privada, yo no le apruebo nada sin ese estudio, digamos, porque yo quiero saber qué es lo que me está diciendo realmente no es una suposición en realidad, porque estamos hablando de fondos públicos, ahora yo entiendo, por eso le digo, es una contratación, según demanda, no hay ningún problema, pero a mí sí me gustaría que antes de hacer unas contrataciones como ésta tengamos un estudio que nos respalden porque por ejemplo, si el estudio dice que es



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°66-2024-2028

Página 7 de 23

rentable tener un ingeniero de planta y se saca a concurso y no aparece nadie, eso es una justificación para decir, bueno, tenemos el estudio se hizo la plaza y todo lo demás y no apareció nadie, no podemos esperarnos, me entiende, pero no podemos sólo suponer y créame que le entiendo completamente y posiblemente usted está casi seguro de que el estudio va a dar en esa línea porque usted es el que está en el campo, en el diario ahí en ese tema, pero sí es importante por lo menos para mí, que se contemplen esos estudios para todos estar claros que estamos tomando la mejor decisión, lo de la necesidad, lo de la operatividad, lo de la rapidez del sector privado contra el público no se lo discuto, sabe que trabaja en el público y no le discuto eso de ninguna manera, pero si hay que tener cuidado con lo que vamos a pagar, eso sería mi aporte. Muchas gracias. -----

Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Gracias Juan Carlos, tiene la palabra el compañero Donald Cortés -----

Regidor propietario Donald Cortés Porras, de la municipalidad de Osa. -----

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeros y compañeras, muy buenas tardes los compañeros que hoy nos visitan al cantón más lindo de todo Costa Rica, bienvenidos y muy buenas tardes a los que nos siguen en redes sociales y muy especial a los dos compañeros que nos que nos acompañan, en lo cual nos dan una explicación. Don Héctor y compañera, usted en su argumento nos dijo que ya habían tenido la experiencia en este tipo de contratación, me puedes contar un poquito, ¿Cómo fue su experiencia? ¿Cuándo fue, en qué tiempos? -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbano y Servicios de la municipalidad de Osa. -----

Ok, situaciones cómodas que le explicaba y le reitero don Donald, el asunto es este, en el 2019 se hizo la contratación según demanda, o sea se inició el proceso, según demanda. Hablamos de que es antes de la pandemia y había varios proyectos, sin embargo, por ejemplo, necesidades, nosotros decimos proyectos, pero son necesidades de la parte de esclarecer algunos asuntos, de traslape, de caminos, de bueno póngale lo que usted quiera, si se gastaron o se invirtieron, porque aquí en la parte pública.10.000,000 de colones redondeado, redondeado porque es muy cercano a eso y se hicieron varios procesos. Ok, se desarrollaron aproximadamente 6 planos y 5 casos de los cuales se salieron, planos de catastro y la resolución de casos, realmente la experiencia que tuvimos nosotros en su momento fue buena porque implica tiempo, digamos, para el profesional hacer útil obviamente hacer su trabajo como tal se aplica una tabla en horarios, que es la tabla que se debe de utilizar en este caso, bueno, ahí se hizo la justificación de los alcances que tenía, que era presentar informes gráficas, hacer el estudio y levantamiento y todo ese tipo de cosas, tenían un equipo especializado porque también tenía que tener un equipo especializado por la precisión de lo que se estaba buscando, se hicieron recomendaciones y eso fue llevado, ahora sí a discusión a los entes técnicos, tanto a Unidad Técnica en su momento, como a Catastro como Urbanismo para poder tomar decisiones con respecto a eso, se hizo la fiscalización correspondiente para efectos de que la información que nos estuviera dando, pues obviamente fuera veraz, digamos y consistente con lo que se tenía, pero llegó la pandemia, llegó el 21, llegó el 22. ¿Verdad? En ese sentido y no pudimos seguir prorrogando la contratación, pero además de eso, de no prorrogar, no prorrogarla, o sea se prorrogó lo que no pudimos hacer más bien, fue tener más necesidades, porque de momento ya nadie salía y era un asunto, digamos, mundial siquiera es de Costa Rica o regional, entonces esas necesidades se pararon y seguimos actuando y trabajando con lo que mínimamente trabaja en la municipalidad y gestionando lo que se debe hacer, si eso hubiera continuado el contrato de según demanda lo que aplica es esa flexibilidad de decirle, no tengo ahorita no voy a hacerlo ahorita y parar esa situación. Ahora si hubiera sido diferente, hubiéramos tenido de alguien de planta, muy seguramente hubiéramos tenido 3, 4 años sin ningún tipo de acción por decirlo así en este caso, pero eso fue la experiencia que se nos dio. -----

Regidor propietario Donald Cortés Porras, de la municipalidad de Osa. -----

Tal vez para entenderte Héctor y disculpa que no te capté la idea. Esta contratación por demanda la hicieron en el 2019 se vino la pandemia 2020, 2021. Yo creo que ya después del 2021, a finales ya estábamos en la normalidad. -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbano y Servicios de la municipalidad de Osa. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



En la muni entramos en normalidad después del 22, o sea el 21, más bien fue el pico, si no estoy mal porque recordemos que el 6 de marzo del 2020, fue cuando se dio la alarma, tengo esas fechas tan claras, pero fue el día de cumpleaños de mi hermana y después de ahí eso empezó, fuimos a casa, habían procesos abiertos todavía en el 21 había requerimientos, digamos, de COVID, verdad, y ya empezamos a bajar, pero digamos, el proceso continuaba el proceso de la de la contratación continuaba. -----

Regidor propietario Donald Cortés Porras, de la municipalidad de Osa. -----

No sé la dinámica que utilizó la municipalidad y me disculpo, pero Costa Rica siguió caminando las escuelas que siguieron caminando, entonces significa que aquí se paralizó mucho los procesos. -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbano y Servicios de la municipalidad de Osa. -----

No, no lo que quiero decir que la dinámica es muy diferente, la dinámica, digamos, de la contratación como tal, sí tuvo una, o sea si mermó totalmente por efecto, digamos muchas cosas no salieron a relucir con la intensidad que tenía antes la postpandemia, recordemos en él 19 también era un pico de crecimiento económico muy grande y que esto empezó a volver a recuperarse a partir del 2023 aproximadamente, ya a los picos prepandemia. -----

Regidor propietario Donald Cortés Porras, de la municipalidad de Osa. -----

Entonces digamos, para yo entender esta contratación ¿era por cuántos años? -----

Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbano y Servicios de la municipalidad de Osa. -----

Era igual por 4 años, 1 año y prorrogable 4 años, hubo un momento en que ya no pudimos prorrogarlo porque no teníamos de necesidad en ese momento ¿Me explico? -----

Regidor propietario Donald Cortés Porras, de la municipalidad de Osa. -----

Sí, muchas gracias, muy amable, gracias -----

Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Gracias Donald, tiene la palabra el licenciado Mainor Anchia. -----

Alcalde Municipal de Osa Lic. Mainor Anchia Angulo. -----

Gracias, presidente, buenas tardes, compañeros del Consejo Municipal Don Allan Herrera don Carlos Valverde, quienes están acompañando acá en la sala, ahorita se van a presentar con ustedes, quienes siguen la sesión a través de la página de la municipalidad, agradecido con Dios por el don de la salud, el don de la vida y el poder estar acá. Vamos a ver, comparto la preocupación de Juan Carlos Anchía y del resto de compañeros, pero creo que todo se está centrando en el tema presupuestado en el monto que se plantea para poder cumplir con este proceso, entonces yo lo que quisiera que nos aclaren a todos es. ¿Por qué razón nos convendría contratar a una persona en planta? verdad, como decía antes Juan Carlos ¿Y cuál o cuáles son los valores agregados que tiene que ceder mediante una contratación por demanda? -----

Ingeniera Daniela López Rivera Ingeniera, topógrafa, encargada de la Gestión Desarrollo Catastral de la municipalidad de Osa. -----

Buenas tardes don Mainor, creo que ya Héctor y yo lo hemos venido comentando, verdad que estamos hablando de un topógrafo de planta, pero un topógrafo de planta no puede ir a campo a trabajar solo como mínimo a requerir 2 asistentes, entonces estamos hablando de una plazas, para un topógrafo de planta y sus 2 asistentes, entonces estamos hablando de 3 plazas y puedo brindarles ahorita números, por ejemplo, un equipo Lidar que se utiliza para hacer curvas de nivel vale 40,000 dólares Un GPS de precisión vale 20000 dólares, el carro que necesita el topógrafo, otros 50,000 dólares y podemos seguir hablando del equipo complementario que se utiliza para ese tipo de trabajos, estamos hablando de la computadora que no puede ser cualquiera porque tiene que procesar datos del equipo Lidar que necesita capacitaciones que necesita licencia para un drone o sea, estamos hablando de gastos bastante elevados y como lo y como lo comenta Héctor que se van a utilizar para estos proyectos, pero que eventualmente puede que tenga un tiempo que no se utilice y es una gran inversión. -----

Alcalde Municipal de Osa Lic. Mainor Anchia Angulo. -----

Muchas gracias, ingeniera, o sea no, no vamos a ver, entonces no se podría pensar en contratar a una persona, sino que necesariamente tendrían que ser 3 porque es el servicio de topografía que es en campo, sí requiere que haya 2 personas en lo que llaman bueno ustedes los ingenieros, los puntos es verdad algo así, que le llaman puntos de referencia creo que es.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Ingeniera Daniela López Rivera Ingeniera, topógrafa, encargada de la Gestión Desarrollo Catastral de la municipalidad de Osa. -----

Es correcto si dependiendo con el equipo que se utilice, va a requerir 2 asistentes, si es una zona montañosa, o sea no puede andar un profesional sólo con equipo cargando en campo, como mínimo va a necesitar 2 asistentes, entonces estamos hablando de 3 plazas. -----

Alcalde Municipal de Osa Lic. Mainor Anchia Angulo. -----

Lo otro que le entendí ahorita que lo conversaba con don Jorge antes acá, estábamos aquí como un poco, verdad, debatiendo sobre el tema del presupuesto, es que vamos a ver ese monto es una proyección, pero no necesariamente se va a utilizar, o sea, solamente sí se requiere. -----

Ingeniera Daniela López Rivera Ingeniera, topógrafa, encargada de la Gestión Desarrollo Catastral de la municipalidad de Osa. -----

En realidad, verdad el monto a decisión de optar por una contratación menor fue de verdad por si se requiere el monto ahorita, digamos, el proyecto que urge un poco más es el de zona, porque es que ellos tienen que entregar esas calles al MINAE y de hecho hoy Diego Arias me comentó que tenía reunión con el con el SINAC, porque ya ellos les están solicitando esa información porque requieren que se excluyan las calles de las capas de patrimonio para los temas de planes, reguladores y otras cosas directamente de zona, entonces digamos ahorita la urgencia de esta contratación más que todo va dirigida al tema de Zona Marítimo Terrestre, ellos sí tienen que levantar todas las calles públicas de zona en todos los distritos, pero pues también entendemos que esto va a depender del presupuesto de cada unidad entonces, se dio el monto estándar de la contratación, pero no necesariamente se van a gastar los 238.000,000 que se están indicando la contratación. -----

Alcalde Municipal de Osa Lic. Mainor Anchia Angulo. -----

Que igual sigue siendo una proyección a 4 años porque ese sería, digamos el cartel para 4 años y sí lo de lo de zona sí, yo lo conozco de hecho estuve en una reunión con el ingeniero del SINAC y estaba como prioridad Drake por cierto, el tema de levantamiento de las calles en Drake, pero yo les pedí, que le dieran atención a ventanas, porque justamente no, no se tenía, digamos este proceso todavía y en ventanas porque ahí estamos tratando de resolver cuál es el área realmente, verdad que está protegida y cuál es la que podemos utilizar para generar el convenio de parqueo y lo que se quiere hacer ahí en ventanas, pero sí ciertamente más bien ya usted me recordó también que esto está asociado con un tema de Zona Marítimo Terrestre. Bueno, yo creo que por lo menos a mí me quedó, me quedó claro, verdad y espero que las respuestas también hayan generado un poco de claridad a los compañeros del Concejo. -----

Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Gracias, licenciado tiene la palabra compañero Juan Carlos. -----

Regidor Propietario de la municipalidad de Osa, Juan Carlos Anchia Angulo. -----

Muchas gracias señor presidente, señor alcalde, tiene usted toda la razón y yo lo dije al principio, también lo único esquema de estudio, todo lo que hablamos es suposición, pero sí digamos y podría el estudio salir que es más barato contratar una contratación de este tipo y como les dije, fue que se gaste 50000000, por eso gaste 60 puede que se gaste 200 depende de la necesidad, si es importante analizar la necesidad que tienen cada servicio en este momento en ese tema, eso es muy importante analizar qué necesidad tiene zona marítimo, qué necesidad tiene X o Y servicio para poder iniciar de ahí con ese cálculo, y es algo que yo creo que para futuras contrataciones en esta línea, deberíamos tomar en cuenta, porque nos ayudan a nosotros, yo sé que a veces la gente cree que nosotros ponemos peros o Juan Carlos Anchía pone peros por todo en tema de contratación, pero no, créame que no, créame que cada vez que levantamos la mano tenemos que apechugar esa decisión después y nos ayuda mucho cuando nos traen un buen sustento para tomar decisiones muchas gracias. -----

Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Gracias Juan Carlos, tiene la palabra el licenciado don Mainor Anchia. -----

Alcalde Municipal de Osa Lic. Mainor Anchia Angulo. -----

Bien voy a hacer una propuesta, para ver si es acogida y avanzamos, creo que bajo esa premisa de que todos tenemos que ser responsables y tomar las mejores decisiones. yo propongo entonces que me permitan solicitarle a Recursos Humanos que me haga



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 rápidamente un estudio de lo que representaría un topógrafo y 2 asistentes, verdad un
2 ingeniero en topografía y 2 asistentes de planta y de una vez también le pido a la Dirección
3 Administrativa que me haga el estudio de los recursos que requiere, pues esa digamos esa
4 persona y yo trataría de tenerlo, verdad, tenerlo listo antes de la próxima sesión para que se
5 tome una decisión con más información para que los compañeros regidores estén verdad, pues
6 más tranquilos también, entonces yo haría esto inmediatamente, mañana mismo le solicito a
7 la oficina de Recursos Humanos que haga los estudios en relación con los salarios, a la
8 Dirección Financiera que haga los estudios también verdad de viabilidad financiera y al
9 departamento correspondiente que haga los cálculos, verdad, de los equipos, vehículo este el
10 GPS el otro que mencionó este la ingeniera y trataría, repito que ustedes lo tengan antes de la
11 próxima sesión y así se toma una mejor decisión esa es la propuesta que les hago. -----
12 Arq. Héctor Sáenz Castro, director Urbano y Servicios de la municipalidad de Osa. -----
13 Bueno, para efectos técnicos, verdad, nosotros digamos, obviamente presentamos esta
14 propuesta porque hay una situación de necesidad, principalmente por la parte de MINAE
15 verdad que es algo que nosotros propusimos, es la ahorita la figura más ágil, flexible que nos
16 permite a nosotros invertir los recursos que se hayan recaudado en la necesidad que tenemos
17 en zona, verdad, eso es lo que quiero decirles, evidentemente, digamos la propuesta del señor
18 alcalde totalmente alineada también a lo que dice el señor regidor, verdad, Pues veríamos un
19 panorama para resolver prácticamente el de una plaza, plazas, equipos y todo permanente,
20 verdad, para efectos de resolver una situación que en aquel momento puede ser, repito, insisto
21 operativamente sub utilizada y que puede quedarse si en algún momento hasta sin trabajo
22 operativo que hacer, ese es el tipo de riesgo que va a existir, porque lo que se usaremos si
23 hablamos de optimización de recursos públicos no sería muy bueno después decir que para
24 que estemos en una plaza que está haciendo prácticamente el mínimo para ganarse un salario,
25 eventualmente, los 238.000,000 como tal es una proyección máxima, si se tienen que invertir
26 se tienen que invertir, o sea, no hay ningún tipo de creo que de duda en esto, pero para afectar
27 y resolver los problemas, nosotros acogemos, el acuerdo y lo que diga nuestro jerarca en este
28 caso, para efectos de resolver lo que tenemos que resolver, pero sí dejo la salvedad en ese
29 sentido, verdad, que digamos no siempre algo como la propuesta de tener una plaza va a
30 resolver un problema, sino que también puede ser que sea sub utilizada una plaza para efectos
31 y después tengamos que lidiar con 3 plazas, equipos y de todo que la administración tiene que
32 ver como los sostienen el tiempo con todo lo que implica y hablando de equipamiento,
33 vehículos, cómputo, equipos especiales de todo tipo, cosas en la empresa privada, digamos,
34 es mucho más fácil de reemplazar, pero que en algún momento poder sequía fueron 3 años y
35 si hubiera existido un topógrafo en esos 3 años, muy seguramente no sé qué le ha pasado en
36 ese sentido, nada más hago la salvedad en ese sentido, digamos que no siempre digamos lo
37 más barato va a resolver un problema como a largo plazo. -----
38 Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----
39 Tiene la palabra el licenciado don Mainor Anchia. -----
40 Si vea compañero, lo ideal sería, pues que se pudiera tomar un acuerdo, pero lo que yo percibo
41 es que de repente no va a ser así y entonces nos extiende la sesión, verdad y creo que, pues
42 que al final podemos avanzar, por eso yo propongo que se permita hacer un estudio rápido,
43 por lo menos ver algunos, algunos números que den más claridad. Hay otro tema con creación
44 de plazas y es que ya prácticamente nosotros tenemos listo el proyecto para más bien traerlo
45 al Concejo Municipal el proyecto de presupuesto 2026, que sí incluye algunas áreas que
46 consideramos necesarias prioritarias. Y bueno, también dentro del proyecto está un poco
47 remodelar este este recinto en donde se sesiona cambiarle un poco la imagen que tiene que
48 luce bastante, bastante mal y es parte en lo que también hay que trabajar, ¿pero por eso es
49 que yo propongo que si no se va a tomar una decisión verdad? No nos extendamos más. Yo
50 conversé con los entes técnicos para tener la información antes de la próxima sesión y que en
51 la siguiente sesión entonces se pueda tomar un acuerdo con mejores elementos. -----
52 Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----
53 Gracias licenciado, sí, quiero acotar algo yo, señor arquitecto Héctor Sáenz, con todo el respeto
54 que usted se merece, si le solicitamos desde hace días se le solicitó a los entes técnicos que
55 vinieran a exponer algún proyecto ante este Concejo nos trajeran una presentación, por favor,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



no sólo para nosotros, sino para el público en general que está en las redes sociales, por favor, tiene la palabra del compañero Juan Carlos Anchia. -----

Muchas gracias señor presidente, nada más para dejar claro verdad para todos si el estudio dice que no es factible, eso no se puede hacer una plaza, no se puede contratar un personal que va a estar aquí sin hacer nada, eso hay que tenerlo claro todos, el estudio es un sustento nada más, entonces, si la necesidad son 10 actividades al año por decirle algo lo que usted sale y la inversión y todo lo demás demuestra que es más fácil o más operativo o más ágil contratar, se va a contratar, digamos, estoy totalmente de acuerdo con usted, no, no podemos contratar a alguien para que haga 2 trabajos al año, Por supuesto que no va de acuerdo a la necesidad y es parte de lo que el estudio debe llevar, pero jamás de los jamases este Concejo creo que tomar una decisión de esas nada más para que quede claro, muchas gracias.---

Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Gracias Juan Carlos, tiene la palabra el compañero Donald Cortés. -----

Regidor propietario Donald Cortés Porras, de la municipalidad de Osa. -----

Muchas gracias, señor presidente, no para retomar las palabras del compañero Juan Carlos, lo importante del estudio, pero también me llama poderosamente la atención, que siempre nos argumentan los que nos vienen a exponer casi todos los funcionarios de esta municipalidad que tan faltos de personal que están saturados de trabajo ahora que podemos confrontar lo que ustedes tienen y el perfil que va a pedir don Mainor a Recursos Humanos, yo considero que sería una buena opción y porque siempre nos argumentan, no tenemos personal, estamos falto de personal, no tenemos para esto, y es lo que siempre nos vienen a decir, entonces yo considero que si ponemos en una balanza y confrontamos las 2 cosas, pudiera hacer que este Concejo que analiza que estudia que siempre está pendiente de los recursos de todos los Oseños, tengamos una mejor visión y tengamos que tomar una decisión sabia para beneficio de nuestra municipalidad y especialmente para el cantón. Gracias. -----

Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Gracias Donald, entonces compañeros quedamos para la próxima semana si Dios quiere, con el compromiso del licenciado Mainor estamos de acuerdo, más bien muchísimas gracias por la exposición.-----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente municipal, solicita se altere el orden del día, para poder atender al señor Cristhian Campos de canal 8. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

Punto 5. Cristhian Campos, Canal 8: -----

Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Tiene la palabra hasta 10 minutos por favor gracias. -----

Señor Cristian Castro, Canal 8. -----

Primero que todo, muy buenas tardes, casi noches a ustedes, señor presidente del Concejo municipal, señores regidores, síndicos, señor alcalde y también a toda la población de Osa, que nos sigue por redes sociales. Vieras que hemos iniciado un proyecto para los que somos comunicadores que nos apasiona y estamos cansados de los sucesos de los homicidios, de las inundaciones, de lo que aparece en redes en televisión nacional y normalmente cuando un medio de comunicación saca, publica, algo de los de las zonas rurales del país es porque hay una inundación porque hubo una balacera porque está la sábana blanca sobre un cuerpo o el operativo antidrogas y demás, inclusive el viernes llegamos nosotros de Limón, estábamos en la zona del Caribe visitando las municipalidades también y me enteré de un extranjero en Uvita que fue asaltado y que se le robaron todo, pero entonces aparece Osa en las noticias por una situación así, les decía que tomamos una decisión de crear un periodismo positivo, de hacer esfuerzos de dejar a nuestras familias y la comodidad del GAM, digamos, no un sacrificio, sino disfrutar de lo que dice don Donald, de hacer ese enorme sacrificio de visitar un cantón como es el más lindo del país, aunque yo tengo el mío, cada quien y el de Nandayure va a decir que es Nandayure el de Poas no sé. Pero aquí está mi equipo de trabajo don Luis fue alcalde dos periodos consecutivos en Montes de Oro, ya no puede ser más alcalde porque la ley no lo permite, pero ganó dos elecciones y conoce lo que es la realidad del aparato municipal y nuestro consejero más cercano, don Luis don Rolando, trabajó 22 años en el periódico al día, no sé si lo recuerda, el periódico impreso que circulaba por todo el país, tenemos 3 personas



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



más dentro del equipo y hemos tomado la decisión a través de multimedios, canal 8 de tener una sección en donde le dediquemos una semana a cada cantón del país, Dios primero terminaremos esto dentro. ¿Qué les puedo decir? $84 + 7 = 91$ semanas y dicen que el año tiene 52 semanas, entonces casi 2 años dentro, de casi 2 años volveremos acá. ¿Por qué? Porque nuestra visión y se lo digo con toda transparencia no fue dedicarle, por ejemplo, si hoy es lunes, lunes en corredores y salir, hacer notas y salir corriendo porque el martes tenemos que estar en Golfito y hacer notas rápido para llegar el miércoles a Osa o a Puerto Jiménez y subir a Buenos Aires el viernes. No quisimos tener esa dinámica de presión que tienen todos los periodistas, que es ya y al mediodía hay que sacar la noticia y en la noche también no, quisimos dedicarle una semana a cada cantón para ir a los distritos, conversar con la gente y conocer la gente, conocer los lugares de destino turístico, Osa no puede ser un cantón solamente de paso para la frontera y estuvimos en Uvita, estuvimos en Dominical y conversamos con un muchacho que es guardaparque es guardavidas salvavidas que estaba ahí como los famosos baywatch y nos dijo que hay un convenio con la municipalidad para que ellos le puedan brindarse seguridad a gente, al turista y eso es positivo y quizá para alguien hacer una malla perimetral en una cancha, darle vuelta a un gimnasio o sea algo más para nosotros, para nosotros no, para nosotros es las cosas buenas que ustedes toman como acuerdos, como decisiones y que en este caso don Mainor ejecuta, porque antes eran los ejecutivos municipales al final de cuentas la administración, entonces vamos a tener tres entregas informativas por semana en multimedios en el horario estelar de telediario, de 8:00 a 9:30 es el noticiero, ayer tuvimos la primera nota periodística, ayer salió la nota del parque de Cortés, del gimnasio de Cortés y también las remodelaciones de acá, positiva, estamos haciendo un periodismo que si bien es cierto la palabra municipal puede sonar como a política y a veces la política puede sonar como qué pereza, pero estamos haciendo un trabajo que sea bonito, agradable, atractivo con personas, ayer estuvimos en el puente peatonal en villa Colón y conversamos con un señor que tiene como 78 años don Clarencio Trejos, al otro lado del puente peatonal y nos decía, viera que salvada que tenemos con este puente, ya para nosotros eso es importante, y un señor de apellido Trejos que vive en Cortés, es operario en el puente del muñeco y está trabajando y me decía a mí a veces no hay trabajo, pero mira qué bendición y qué salvaje es estar trabajando en este puente. Entonces ustedes están logrando cambiar del puente hamacas a un puente enorme con la articulación que han hecho como municipalidad para que haya progreso en la zona alta, pero también ha generado empleo a muchas personas y eso hay que decirlo entonces Costa Rica positivo es un esfuerzo de comunicación para andar por cada cantón del país y contar las cosas buenas, los invito para que hoy en la noche y mañana jueves también vean las notas en Osa, toda la semana es en Osa y el domingo a través de redes sociales de Costa Rica positivo vamos a tener algo que a mí me gusta, que me emociona, el primer noticiero municipal en Costa Rica y es en Osa y me siento muy a gusto de estar en este cantón desde el lunes estamos acá, nos vamos mañana y nos sentimos oseños, no me he tirado al agua del río Térraba, dice don dice don Mainor y Franklin Obando me dijo, mire, no, no, no, no hace falta que se bañe, nada más meta el dedo y lo chupa y se queda con una oseña, yo no sé todavía, pero bueno, esa es la dinámica. Estamos muy agradecidos con el cantón, queríamos también tener esta participación, ya tenemos imágenes del Concejo Municipal, es importante, hemos entrevistado por lo menos a un síndico de cada distrito, aunque no vino el de Drake, bueno pero la idea es esa, ayer anduvimos en panga, ahí en el Sierpe y creamos que vamos a sacar buenas cosas y además estamos además promocionando el cuatro, 5 y 6 de septiembre, el festival de ballenas que y que pone a Osa como mapa nacional, muchísimas gracias don Jorge. -----

Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----

Bueno, más bien gracias a usted don Cristian, para que todo Costa Rica se dé cuenta que existimos y las cosas bellas que hay en nuestro cantón, muchas gracias a usted tres compañeros y aquí estamos para servirle cuando se pueda se puede, sino no se puede, verdad, dice el dicho. -----

Señor Cristian Castro, Canal 8. -----

Sí, pero gracias a Osa por ser el primer cantón de tener el primer noticiero municipal, cada semana vamos a sacar un resumen de las notas en Facebook, ahí sí es como más de 1 hora



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



o 1 hora aproximadamente, nos hospedamos en el hotel Cristal Ballena, con una vista cuidado, pierden dicen los chiquillos, pero confiaron en nosotros, confiaron en el en el esfuerzo de comunicación y uno tiene que ser agradecido, entonces créanos que vamos muy felices. Hicimos hoy una nota con Roxana en oficina de la mujer, con Wendy Mora, trabajadora social con Michael Rugama en turismo, los muchachos de patentes decirle a la gente que venga y que venga a invertir, que venga a creer en Osa y lo que vamos a hacer siempre es mostrar lo positivo. Puede ser que hagan algo, voy a decir algo que ojalá que nunca aparezca, que a veces llegan los medios de comunicación porque el alcalde o alguien sale esposado, pero si pasa si llega a pasar eso. Costa Rica positivo, aquí ni se aparece, solamente las cosas positivas, allá habrá algún medio que lo haga, que venga, pero nosotros nos vamos a enfocar, a gastar y desgastarnos en mostrar lo positivo que ustedes toman decisiones, la belleza de ustedes y que se y que además sirva de alguna experiencia, por ejemplo, algo bueno que hace Osa le puede servir a Nandayure o algo bueno que haga Cañas, le puede servir a Matina, un concentrador de experiencias municipales. Gracias. -----

Muchas gracias, don Cristian tiene la palabra el licenciado Mainor Anchia. -----

Alcalde Municipal de Osa Lic. Mainor Anchia Angulo. -----

Gracias don Jorge, muy puntualmente don Cristian, bueno me sorprende su capacidad de retención de nombres, este me ha sorprendido eso, no se preocupe, si toma agua del Térraba no se va a arrepentir, Osa es el cantón más lindo del país, este, yo siempre digo con mucho respeto de los demás cantones, tengo amigos casi que gracias a Dios, por lo menos personas con quienes he compartido en algún momento todos los cantones, pero me parece que la mayoría coinciden de que Osa tiene características muy especiales, muy propias, verdad, creo que también ha podido constatar usted y sus compañeros lo que le comenté el otro día, que en este Concejo Municipal, en este gobierno local, gracias a Dios está prevaleciendo el respeto, la madurez, la sensatez, si bien es cierto, no siempre pensamos igual, hay diversidad de pensamiento, pues si tenemos esa capacidad de entender el pensamiento del compañero de la compañera, su opinión, porque eso es, digamos lo que corresponde. Cuando somos personas educadas, yo creo que aquí gracias a Dios somos personas de zona rural orgullosamente, pero educadas con un buen nivel de cultura que nos está permitiendo consensuar y poner como prioridad el interés común, el que Osa se vea diferente, como le decía yo a usted el otro día, verdad, el que Osa salga adelante y que se vea diferente desde todo punto de vista, a pesar de las limitaciones y las dificultades que tenemos por delante, Pero creo que con la ayuda de Dios y el trabajo de nosotros lo vamos a poder superar, así que de verdad, muchas gracias y espero que no se vayan sin que el compañero pruebe el pescado de Sierpe, que le repito, yo he andado por todo el país y en ninguna parte se consigue un pescado como el que usted puede probar en Sierpe de Osa, muchas gracias. -----

Señor Cristian Castro, Canal 8. -----

Aprovechó don Jorge si me lo permite, Rolando Avilés nació en Sierpe y ayer fue el primer día en 57 años, 57 años de vida y hasta ayer vino, el nació y se lo llevaron, pero hasta ayer conoció y andaba feliz en su tierra y tal vez a nivel político, una reflexión que me gusta, el modelo de gobernanza que ustedes tienen es eso y felicito a Juan Carlos, lo que usted está pidiendo es un estudio, hagamos los estudios para tomar decisiones, datos, datos que maten mentiras, verdad, no estoy diciendo que los ingenieros están mintiendo, pero las decisiones consensuadas colegiadas se deben a tomar así y ustedes son la Asamblea Legislativa del país de Osa, así es, y qué bonito es no ver ninguna bandera política en la Asamblea Legislativa vieras que a mí era que a mí me duele que haya un una curul con una bandera de Costa Rica y una bandera del partido, ya eso no está para estas alturas, pero lo tuvieron durante los 3 años y medio y debemos de pensar más en país y en este caso más en el cantón o solamente en el cantón, entonces felicitarlos y el domingo que salga en redes sociales el noticiero se lo comparto a don Mainor y que tal vez don Mainor me haga el favor de compartirlo con cada uno de ustedes a través de chat, WhatsApp, denle seguir a la página Costa Rica positivo por favor, ahí está la nota de Roxana, vamos a sacar la nota también don porque hablo que yo tenía retentiva ya se me olvidó el nombre del muchacho o de la piernita Brian, sí, hoy sacamos una nota, hay notas escritas y hay notas de vídeo, por supuesto, pero la idea es esa, es hacer comunicación positiva, periodismo de que hace falta la gente, gracias. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----
Gracias tiene la palabra la compañera doña Miriam Quesada. -----
Regidora suplente de la municipalidad de Osa, Miriam Quesada Fernández. -----
Buenas tardes a todos, sean bienvenidos los integrantes de Costa Rica positiva. Solamente quería aportar un tal vez un detallito y que podría agregarlo entre las noticias de nuestro querido nuestro querido cantón Osa, de verdad que se está haciendo muchas cosas positivas en nuestro cantón, gracias a Dios está siendo impactado positivamente y una de los detallitos ahí que quería aportar es que hoy recibimos con beneplácito muchos que nuestra vicealcaldesa está liderando el comité de la persona joven y hoy o creo que fue ayer más bien, sirvió como ejemplo a nivel nacional que ese comité se está destacando, está siendo un ejemplo a seguir por todos los demás comités de persona joven e inclusive el mismo ministro va a venir a un campamento que se está programando para jóvenes con vulnerabilidad, entonces sí se está haciendo un trabajo realmente impactante y ella está liderando estos muchachos que están haciendo ese cambio positivamente para nuestros jóvenes, entonces para que también lo tengan en cuenta aprovechando la nobleza de su trabajo, muchas gracias. -----

Señor Cristian Castro, Canal 8. -----
Lo vamos a publicar en la parte escrita con fotografía para reseñar de verdad que sí, gracias.
Presidente municipal de Osa, Jorge Li Wong. -----
Okey, perfecto. Muchas gracias don Cristian y compañeros estamos para servirles. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N° 65-2024-2028. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, menciona antes de someter a votación el Acta Ordinaria N° 65-2024-2028, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el Acta Ordinaria N° 65-2024-2028. **Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.** -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N° 35-2024-2028. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, menciona antes de someter a votación el Acta Extraordinaria N° 35-2024-2028, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el Acta Extraordinaria N° 35-2024-2028. **Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.** -----

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se reciben oficio AM-963-2025-2028, de fecha 04 agosto de 2025, recibido el 04 de agosto de 2025, en la Secretaría del Concejo Municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchia Angulo. Alcalde municipal de Osa. dirigido a el señor Albino Vargas Barrantes, secretario General, y el señor Walter Fernández, secretario general adjunto, que a la letra dice: -----

Asunto: Respuesta a consulta Anualidades. -----

Estimados representantes: -----

En atención a la solicitud presentada mediante S.G. 21-25-3777-25, me permito remitir que la Alcaldía Municipal acoge lo recomendado por la Asesoría Legal en los criterios CR-PSJ-48-2025 y CR-PSJ-75-2025, que concluyen lo siguiente; -----

"En este momento y conociendo únicamente la parte dispositiva de la resolución N°0082012025 del 17 de marzo de 2025, no resulta jurídicamente posible brindar un criterio legal que se pronuncia sobre la viabilidad o no de restablecer el reconocimiento del porcentaje por anualidad que se pagaba previo a la entrada en vigencia de la Ley N°9635, ya que la Sala Constitucional en el Por Tanto de la resolución no ha ordenado el restablecimiento ni la retroactividad de tales beneficios cuando se establecieron en reglamentos internos o acuerdos del jerarca institucional. Las normas restrictivas, artículo 50 de la Ley de Salarios de la Administración Pública y el Transitorio XXXI de la Ley N°9635 siguen vigentes, sujetas a interpretación conforme. Por tratarse de fondos públicos y ante este panorama en el que únicamente conocemos la parte dispositiva de la resolución de la Sala Constitucional, se



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



recomienda esperar la publicación íntegra de la resolución de la Sala, para valorar y analizar con mayor precisión los alcances del fallo y determinar si existen condiciones que eventualmente permitan a la administración municipal reconocer el pago por anualidad con los porcentajes que se tenían previo a la publicación de la Ley N°9635."-----
Por consiguiente, hasta no contar con un texto íntegro de la Sala Constitucional, no se aplicará ningún ajuste al pago de anualidades. -----

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier comunicación adicional que consideren pertinente. -----

Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal Acuerda darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe nota, de fecha, 04 de agosto 2025, recibida el 04 de agosto de 2025, en la Secretaría del Concejo Municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrito por el señor Berni Rojas Campos, dirigido Lic. Diego Arias Morales, encargado de Zona Marítimo Terrestre, de a la municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Estimado Licenciado: -----

El suscrito Berni Javier Rojas Campos, cédula 602550970, certificado PYME-MEIC ID 28493, con Poder Especial por parte de VIVIAN QUIROS MEJIA, cédula 1-0859-0955, con Trámite de Solicitud de Renovación de Concesión en una propiedad localizada en Dominical, Sector Playa Dominical, Cantón de Osa, Puntarenas, 50m norte del restaurante Piramys, o del Hito (BM) N°821, del Instituto Geográfico Nacional. 178,76 metros, con rumbo N 85°27'42" W al vértice 1, por un área de 1.062.63m2 según el Plano Catastrado P-514983-98, matrícula 1369-Z-000. Solicito un Derecho de Respuesta mediante Ley 8220, Ley Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos sobre el Estado de la Renovación de la Concesión a nombre de VIVIAN QUIROS MEJIA, cédula 1-0859-0955. Aclarando el ¿por qué no se ha renovado la Concesión?, ¿Cuáles serían los impedimentos por lo que durante muchos años no se ha podido renovar esta Concesión? Brindando una respuesta fundamentada en el Marco Jurídico que regula la Administración de los Bienes de Dominio Público y la Ley 6043, Ley de Zona Marítimo Terrestre. -----

Favor brindar el Derecho de Respuesta mediante Ley 8220 al correo electrónico strategicsolutionscostarica@gmail.com así como enviar la respuesta al Concejo Municipal y al Alcalde. -----

Una vez visto y analizado el oficio, el Concejo Municipal Acuerda trasladar a la administración, para que se trate de dar respuesta en tiempo y forma. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe nota, de fecha, 04 agosto 2025, recibida el 05 de agosto de 2025, en la Secretaría del Concejo Municipal de Osa, suscrita por el señor Elidier Solís Gamboa, representante del Comité de Camino de Muñeco dirigida, al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados(as) señores(as): -----

Por este medio de la presente, el Comité de Caminos, en representación de los vecinos de la comunidad, se dirige a ustedes de manera respetuosa, para solicitar una cita en donde podamos asistir a una sesión municipal. -----

Asistir a dicha sesión, sería para tratar el tema del asfalto del tramo de vía comprendida desde la entrada principal (costanera) Hasta el puente que está en construcción sobre el rio Balzar. -

Mencionar también que vamos a asistir ocho personas. -----

Esperando contar con su pronta respuesta. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Tiene la palabra el compañero Donald Cortés. -----

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Muchas gracias señor presidente, en reunión de Junta Vial se analizó el documento y la ingeniera Yury Noguera quedo encargada de contestarles el oficio que es igual al documento que está presentando ahorita, entonces para que se valore, yo creo que con la respuesta que le va a brindar la ingeniera es suficiente y no que vengan a exponer de mi parte y si ellos consideran que es necesario, después de la contestación de la ingeniera se les puede dar la audiencia para escucharlos. -----

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA: darse por enterados del documento y apenas el Comité de Camino de Muñeco reciba el documento de la Junta Vial que nos hagan saber si van a solicitar siempre la audiencia. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe oficio DFOE-LOC-1475, de fecha, 05 de agosto 2025, recibida el 05 de agosto de 2025, en la Secretaría del Concejo Municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrita por Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área (CGR), dirigido al Lic. Mainor Anchia Angulo. Alcalde Municipal de Osa. que a la letra dice: -----

Estimado señor: -----
Asunto: Remisión del informe con los resultados del Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2025. -----

Con oficio n.º248, (DFOE-LOC-0065) del 13 de enero de 2025, se comunicó el inicio de la aplicación del instrumento de consulta institucional denominado “Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) en el Sector Municipal” en la Municipalidad de Osa. -----

Este Seguimiento de la Gestión Pública tiene como objetivo determinar el estado de la gestión de los principales servicios municipales, de acuerdo con lo establecido en el marco de referencia normativo, técnico y de buenas prácticas nacionales y/o internacionales, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión y la rendición de cuentas institucional; para lo cual se consideró entre otra normativa las regulaciones para los servicios públicos municipales dictadas en el Código Municipal, así como legislación que involucra los gobiernos locales en su gestión para determinados servicios brindados y las Normas de Control Interno para el Sector Público. Adicionalmente, se utilizaron sanas prácticas definidas en documentos como el Plan de Residuos Sólidos Costa Rica (PRESOL), ISOTools Excellence. (07 mayo 2015), entre otras. -----

Asimismo, a partir de la aplicación del instrumento denominado Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM), se obtuvo como resultado a manera de resumen que el 76% de los gobiernos locales del país se encuentra en un nivel de madurez bajo, ya sea "Inicial" o "Básico", mientras que solo el 24% restante alcanza un nivel "Intermedio". Esta distribución presenta un claro patrón geográfico: los municipios de nivel "Intermedio" se concentran en el Valle Central, los de nivel "Básico" están distribuidos en todo el territorio, y aquellos con un nivel "Inicial" se ubican predominantemente en las costas y zonas fronterizas. -----

Adicionalmente, se pone a su disposición un sitio web que contiene los resultados del estudio donde podrá realizar consultas específicas por municipalidad, así como documentación de interés para su análisis. -----

Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados del presente informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión.

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA: darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 05. Se recibe oficio AM-968-2025-2028, de fecha 05 de agosto de 2025, recibido el 05 de agosto de 2025, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por el Lic. Mainor Anchia Angulo, alcalde municipal de Osa, dirigida a Dra. Mónica Taylor Hernández, presidenta ejecutiva de la CCSS. que a la letra dice: -----

Estimada Dra. Taylor -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El infrascrito, Mainor Anchía Angulo, alcalde municipal de Osa, me presento ante su distinguida autoridad administrativa para externar lo que se describe: -----

En la Alcaldía Municipal fuimos enterados de una disposición adoptada por la Gerencia de Logística y la Dirección Técnica de Bienes y Servicios de la Caja Costarricense del Seguro Social, en sentido de inhabilitar la unidad de compras del Hospital Tomás Casas Casajús y recargar dicha gestión al Hospital de Golfito. -----

Tal como es de conocimiento de su respetable persona, desde hace un tiempo venimos abogando por el fortalecimiento de nuestro centro hospitalario, para tales efectos, también hemos aportado por colaborar con recursos del presupuesto municipal. Por lo anterior, le agradecemos atender nuestra preocupación y revertir lo dispuesto por las dependencias supra indicadas, toda vez que representa en retroceso en los procesos de mejora que viene recibiendo el Hospital Tomas Casas. En caso contrario, nos gustaría conocer los fundamentos técnicos y los beneficios específicos en la productividad del centro médico a partir de la medida adoptada. -----

Una vez visto y analizado el Oficio el Concejo Municipal se da por enterado. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Punto 6. Se recibe oficio DFOE-SEC-1414, de fecha, 04 de agosto 2025, recibido el 05 de agosto de 2025, en la Secretaría del Concejo Municipal de Osa, vía correo electrónico, suscrito por Lic. Carlos Morales Castro, Gerente de Área, Inga. Cintya Jiménez Gómez, Asistente Técnico y Licda. Karol Zúñiga Soto, Fiscalizadora, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Seguimiento para la Mejora Pública, CGR, dirigida a Allan Herrera Jiménez, Secretario del Concejo Municipal, Municipalidad de Osa que a la letra dice: -----

Estimado señor: -----

Asunto: Atención de la disposición 4.5 del informe n.ºDFOE-LOC-IF-00026-2022, emitida por la Contraloría General de la República. -----

Con la solicitud de que se haga del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de Osa, en la próxima sesión que se celebre, a partir del recibo de esta comunicación, Para su conocimiento y fines consiguientes, nos permitimos comunicarle que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por esa institución, y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de responsable del seguimiento da por finalizado el proceso de seguimiento de la disposición 4.5, del informe n.º DFOE-LOC-IF-00026-2022, referente a la auditoría de carácter especial sobre la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, con enfoque en la continuidad del servicio; en virtud de que se definieron acciones de corto, mediano y largo plazo, para el fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna de esa Municipalidad, y se ha avanzado en su implementación, producto de ello la Auditoría Interna cuenta con tres plazas.-----

En razón de lo anterior, se comunica a ese órgano colegiado que a esta Área no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en la referida disposición. Lo anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que puede llevar a cabo la Contraloría General sobre lo actuado por esa Administración, como parte de las funciones de fiscalización superior de la Hacienda Pública. -----

Finalmente, procede señalar que conforme a sus competencias, es responsabilidad de ese Concejo que todas las acciones tomadas para atender lo dispuesto por este Órgano Contralor, se encuentren debidamente sustentadas en el ordenamiento jurídico y técnico; asimismo, se resalta la obligación de velar, conforme a sus competencias, por la continuidad en la ejecución de las acciones definidas, de forma que se dé cumplimiento a lo establecido en los “Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR”, dentro de los plazos definidos en los transitorios I y II estipulados en la resolución n°R-DC-00040- 2025 del 02 de mayo de 2025 ; así también, tomar las acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que motivaron la disposición objeto de cierre.-----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Una vez visto y analizado el Oficio el Concejo Municipal se da por enterado y se remite a la Auditora Interna. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 7. Se recibe oficio PRH-242-2025, de fecha 07 de agosto de 2025, recibido el 07 de agosto de 2025, en la secretaría del concejo, suscrito por Kimberly Mendosa Mosquera asistente de recursos Humanos y con el visto bueno de las Licda. Ilse Alpízar Ortiz Coordinadora Recursos humanos de la municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice:

Asunto: Solicitud de uso de sala de sesiones para clases de inglés.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente y con la directriz de la Alcaldía Municipal, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la autorización para utilizar la sala de sesiones del edificio municipal con el fin de impartir clases de inglés dirigidas a funcionarios de la Municipalidad de Osa, interesados en mejorar sus habilidades en este idioma.

Las clases se estarían llevando a cabo los días 14 de agosto, 22 de agosto, 29 de agosto, 04 de septiembre, 12 de septiembre y 19 de septiembre del presente año, en un horario de 1:00 pm a 3:00 pm, y estarán a cargo de las profesoras Michael Frosty Nicole Cates. Esta iniciativa busca brindar una herramienta adicional de formación y desarrollo al personal de la Municipalidad de Osa, promoviendo así el fortalecimiento de capacidades en el ámbito laboral. Así mismo, nos comprometemos a dejar el espacio en las mismas condiciones en que se nos entregue.

Quedamos atentos a su respuesta, y en caso de ser necesario, estamos dispuestos a ampliar la información.

Una vez visto y analizado el Oficio el Concejo Municipal acuerda autorizar el uso de la sala de sesiones, siempre y cuando no se programe una sesión extraordinaria, el espacio autorizado es la parte de atención al público, en el entendido que se debe de resguardar y responsabilizar de los activos que se encuentren en la Sala de Sesiones. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 8. Se recibe nota, de fecha 23 de julio de 2025, recibido el 06 de agosto de 2025 en la secretaría del concejo, suscrito por, el señor Cristian Alonzo Pérez Herrera, dirigido al Concejo Municipal de Osa, y Comité de Deporte, que a la letra dice:

Miembros del Consejo Municipal y Comité de Deportes:

Estimados señores (as), por medio de la presente, quiero comunicarles formalmente mi decisión de renunciar a mi puesto como integrante del Comité de Deportes, Esta decisión obedece a motivos personales que requieren mi atención y me impiden continuar colaborando con el compromiso y la dedicación que esta labor merece. Agradezco profundamente la oportunidad que se me brindó de formar parte de este comité, así como la confianza y el compañerismo que me ofrecieron durante este tiempo.

Les deseo muchos éxitos en sus proyectos y actividades futuras.

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal acuerda recibir la información y se notifica al Comité Cantonal de la Persona Joven que se envíe el postulante para un nuevo nombramiento. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 09. Se reciben oficio AM-983-2025-2028, 07 de agosto de 2025, recibido el 07 de agosto de 2025 en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por el Lic. Mainor Anchía Angulo alcalde municipal de Osa, dirigidos a Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice:

Estimados(as) señores(as):



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°66-2024-2028

Página 19 de 23

1 Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía Municipal. -----

2 Por este medio, el suscrito Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, procedo a remitir lo

3 siguiente: -----

4 Oficio-ASO-0073-2025, suscrito por Br. Douglas Sandi Jaén. MEgn, Gestor de Salud

5 Ocupacional de la Municipalidad de Osa con relación a la inspección Oficina de Auditoria. ----

6 Lo expuesto se presenta respetuosamente para conocimiento de los honorables miembros del

7 Concejo Municipal. -----

8 **Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal acuerda darse por enterados y**

9 **se notifica a la Auditoría Interna. Esto por medio de los votos de los regidores**

10 **propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald cortés Porras, Vanessa Masis**

11 **Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del**

12 **trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----**

13 **Punto 10. Se recibe oficio AM-986-2025-2028, de fecha 07 de agosto del 2025, recibido el**

14 **07 de agosto del 2025, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico suscrito por,**

15 **Lic. Mainor Anchia Angulo, alcalde municipal de Osa, dirigido al señor Roy Chavarría**

16 **Chacón, Asesor sindical de ANEP, que a la letra dice: -----**

17 **ASUNTO: RESPUESTA A SU VIDEO. -----**

18 Por este medio me permito dar respuesta a un mensaje que me hizo llegar su estimable

19 persona mediante un video de WhatsApp, en donde usted señala lo que se transcribe a

20 continuación: -----

21 "Saludos estimado Mainor, Mainor Anchía, el alcalde actual de la Municipalidad de Osa, yo sé

22 que usted me conoce don Mainor y soy el asesor de la seccional de la ANEP en su

23 Municipalidad, nosotros tenemos presencia en 63 municipalidades, tengo entendido que en el

24 día de ayer usted se dirigió en un mensaje para el personal de la Municipalidad indicándole

25 que la Seccional está mal asesorada. -----

26 Primero: Para entender de mejor manera sobre lo que se plantea, comenzare por hacer un

27 resumen de lo que establece la normativa, cita el Art. 360 del Código de Trabajo.

28 La Junta Directiva de todo sindicato, federación o confederación de sindicatos de trabajadores,

29 tiene personería para representar judicial y extrajudicialmente a cada uno de sus afiliados en

30 la defensa de sus intereses individuales de carácter económico- social, siempre que ellos

31 expresamente lo soliciten. La Junta Directiva podrá delegar esa personería en cualquiera de

32 sus miembros; y la delegación se comprobará con certificación del correspondiente acuerdo. -

33 Estimado don Roy, claro que lo conozco, fuimos compañeros por once años en ANEP, por eso,

34 tengo constancia de que su estimable persona ocupa un cargo en la Junta Directiva Nacional

35 de la organización supra indicada. -----

36 Segundo: Sobre el asunto don Roy, estando en una reunión general con personal municipal,

37 en donde se permite la participación y el uso de la palabra sin necesidad de intervención

38 sindical, uno de nuestros compañeros preguntó por el pago de anualidades, ante ello, respondí

39 que alguien estaba asesorando mal, sin hacer mención de su persona o de la Seccional, dije

40 que había que esperar el fallo integral de la Sala Constitucional, porque de momento

41 únicamente se conocía el por tanto, también señalé que si la sentencia de la Sala

42 Constitucional ordenaba el pago retroactivo de anualidades, se tenía que acatar, porque las

43 sentencias judiciales se acatan aunque no se compartan. Ahora bien, solicitar la ejecución de

44 una sentencia sin que se conozca su jintegridad y los alcances de esta, sin duda obedece a

45 una mala asesoría por parte de quien la haya brindado, esa es mi opinión desde una

46 perspectiva jurídica. Por eso dije, tenemos que esperar para conocer la redacción integral de

47 lo que resolvió la Sala Constitucional, para luego tomar decisiones. -----

48 Tercero: En cuanto a lo que hayan hecho otras municipalidades como la de Santa Cruz, es

49 algo no vinculante para nosotros. -----

50 Cuarto: Precisamente, al mismo tiempo que me llegó su video mensaje, el señor Albino Vargas

51 Barrantes compartió la noticia sobre haber recibido el fallo completo que consta de más de

52 quinientas páginas. En tal sentido, de la lectura que se ha venido haciendo se logra extraer que

53 no procede el reclamo planteado sobre pago retroactivo de anualidades, básicamente se

54 concluye que dicho pago en adelante se debe hacer al cumplirse el aniversario, como

55 reconocimiento de la continuidad laboral. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Por último, con profundo respeto, debo recordarle que, desde que asumí la Alcaldía Municipal le hice llegar mi disposición de mantener un diálogo constructivo, en varias ocasiones le extendí la invitación para visitar nuestra municipalidad, fue por asuntos administrativos de ANEP que usted manifestó no poder apersonarse. En las imágenes adjuntas se muestra la nueva cara de la Municipalidad de Osa, si bien la anterior administración había previsto algunos trabajos, a nuestra llegada detectamos condiciones de hacinamiento y nos propusimos ampliar lo planteado, en las próximas semanas se comenzará la construcción de un comedor institucional, una sala de lactancia y se proyectan otras mejoras, con el ánimo de dignificar a las personas que laboran en la Municipalidad. -----

Sin otro particular, reiterando el ánimo de mantener una adecuada relación obrero-patronal, me despido cordialmente. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal se da por enterado. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 11. Se recibe correo electrónico, de fecha 07 de agosto del 2025, recibido el 07 de agosto del 2025, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por, Belkis Portilla, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimado(a) Consejo Municipal de Osa. -----

Por este medio me permito informar que, lamentablemente, no me es posible elaborar el informe de labores solicitado del Comité de Deporte de Osa, debido a que no tengo acceso a los documentos e información necesaria para su elaboración. -----

Dichos documentos son la base para detallar y respaldar las actividades y gestiones realizadas, por lo que sin ellos no puedo garantizar la exactitud ni la integridad del informe. -----

Quedo atenta a cualquier indicación. -----

Una vez visto el Correo Electrónico el Concejo Municipal se da por enterado. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 12. Se recibe nota, sin fecha de confección, recibido el 08 de agosto del 2025, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por, Lucas Gómez Jiménez, presidente del comité y lucia Campos Hernández, Vocal del comité, dirigido al secretario del Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Solicitud de espacio en reunión del Concejo Municipal pura tratar temas de interés pública. Estimado señor secretario: -----

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted en calidad de Comité de Rincón de San Josecito, Bahía Drake, en representación de los intereses de nuestra comunidad, para solicitar respetuosamente un espacio en una reunión ordinaria o extraordinaria del Concejo Municipal de Osa con el fin de discutir temas de interés público que afectan el desarrollo y bienestar de nuestra región. -----

Los temas que deseamos abordar incluyen: -----

1.Puente sobre el Río Claro: La necesidad de dar seguimiento sobre procesos de la construcción del puente y presupuestos. También coordinaciones con otras instituciones. -----

2.Zona Marítimo terrestre: Exponer nuestras preocupaciones e irregularidades en los procesos de zona marítimo terrestre, en la comunidad de San Josecito. -----

Esta solicitud se fundamenta en el derecho de participación y control ciudadano, consagrado en la Ley Orgánica del Ambiente (Ley 7554) y el Código Municipal (Ley 7794), que promueven la involucración activa de las comunidades en la toma de decisiones que impactan su calidad de vida. Como vecinos de Bahía Drake, buscamos contribuir al diálogo con propuestas constructivas y ejercer nuestro rol en la fiscalización de las acciones municipales para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible. -----

Cabe mencionar que previamente se nos otorgó un espacio en una reunión del Concejo Municipal. Sin embargo, debido a la visita simultánea a nuestra comunidad del asesor de Casa -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°66-2024-2028

Página 21 de 23

Presidencial y el presidente ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), no fue posible asistir. Intentamos contactar al funcionario municipal correspondiente para informar de esta situación, pero, por diversas circunstancias, no logramos coordinar la comunicación. Por ello, ofrecemos nuestras sinceras disculpas y reiteramos nuestro compromiso de participar activamente en esta nueva oportunidad. -----

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y solicitamos que se nos confirme la fecha y hora de la reunión en la que podamos presentar nuestras inquietudes. Quedo a su disposición para cualquier consulta o coordinación adicional a través del teléfono: 60333371 o 87680664 y al correo lbaldizon5@gmail.com. -----

Sin más por el momento, me despido cordialmente, confiando en su apoyo para fortalecer la participación ciudadana en nuestra región. -----

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda conceder audiencia el 03 de setiembre de 2025 en sesión ordinaria que inicia a las 4:30pm. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 13. Se recibe nota, 08 de agosto 2025, recibido el 08 de agosto del 2025, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por, Lic. Roberto Echeverría Alfaro, dirigido Señores municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores: -----

El suscrito Roberto Echeverría Alfaro, mayor, abogado con oficina en la ciudad de San José, portador de la cédula 1-0745-0075, carné 15575, a ustedes respetuosamente solicito: -----

Al amparo del derecho constitucional de petición y respuesta y de conformidad con lo establecido por el artículo 193 del Código Municipal, el cual literalmente dice: -----

"Artículo 193. Publicación de trámites, requisitos y procedimientos. La solicitud de nuevos requisitos, trámites y procedimientos, por parte de las municipalidades que conforman el trámite, deberá estar antecedida de su debida publicación conforme al artículo 4 de la Ley 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, de 4 de marzo de 2002 y luego podrá ser exigida al solicitante." -----

Pido se sirvan certificar dentro del plazo otorgado por la jurisprudencia de la Sala Constitucional (10 días hábiles), los requisitos que se deben de cumplir para la obtención de permiso de construcción, obtención de patente comercial, visado de planos y uso de suelo, con fecha y número de la Gaceta en donde fueron los mismos publicados. -----

Para notificaciones señalo el correo electrónico roeche@me.com. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda trasladar a la administración, para que proceda según corresponda. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

Antes de continuar con el siguiente punto del Artículo de Lectura de Correspondencia, los regidores propietarios, Juan Carlos Anchía Angulo y Donald Cortés Porras, se iniben de participar porque han sido recusados, por lo que el señor presidente municipal, procede a llamar en propiedad a los regidores suplentes, Adrián Pérez Retana y Elmer Uva Beita. -----

Punto 14. Se recibe oficio PSJ-184-2025, de fecha 11 de agosto del 2025, recibido el 11 de agosto del 2025, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico suscrito por, Lic. Henry Mora Valerio, Abogado, Departamento de Servicios Jurídicos, Municipalidad de Osa de Osa, dirigido al Concejo Municipal, que a la letra dice: -----

ASUNTO: PROPUESTA CONTESTACIÓN RECURSO EXTRAORDINARIO JAMES REYES DÍAZ -----

Estimado (as) regidores (as): -----

Por este medio, le remito la propuesta de contestación del recurso extraordinario interpuesto por James Reyes Díaz en contra de contra del acuerdo municipal tomado en la SESION ORDINARIA N° 58-2024-2028. articulo VI, celebrada el 18 de junio de 2025 y SESION ORDINARIA N° 59-2024-2028 celebrada el 25 de junio de 2025, articulo IV. -----





Del mismo modo, le solicito que posterior a su notificación se remita la resolución y el comprobante a este despacho.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda se recibe la información y se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Adrián Pérez Retana, Vanessa Masis Arias y Elmer Uva Beita. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez:
Finalizada la votación, se procede a llamar a los regidores Anchía Angulo y Cortés porras, para que se reintegren a sus curules.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

No hay

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN.

No hay

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

Moción N° 1. De los regidores propietarios, Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Juan Carlos Anchía Angulo, Vanessa Masis Arias y Donald Cortés Porras, que a la letra dice:
Concejo Municipal

Moción de fondo con dispensa de trámite de Comisión

Los suscritos Fabiola Solís Pérez, Jorge Li, Juan Carlos Anchía, Vanessa Masis Arias y, Donald Cortés mocionamos ante este concejo municipal lo siguiente:

PRIMERO: Que, vista la recomendación que hace la comisión de asuntos jurídicos luego del análisis del convenio de cooperación para la elaboración del diseño de un masterplan para la zona pública de playa Dominical y Dominicalito, entre la Municipalidad de Osa y Asociación Conservacionista Costa Verde, y posterior al acuerdo de aprobación del informe número 37 de esta comisión en sesión extraordinaria 35-2024-2028.

De lo anterior, mocionamos:

- 1- Aprobar dicho convenio, con la salvedad que se deberá modificar en el apartado CONSIDERANDO punto V el número de acta y sesión correcta, además del periodo, así mismo verificar antes de la firma del convenio que la fecha, mes y año del día que se firma sean los actuales.
- 2- Autorizar al señor alcalde, para la firma del convenio de cooperación para la elaboración del diseño de un masterplan para la zona pública de playa Dominical y Dominicalito, entre la Municipalidad de Osa y Asociación Conservacionista Costa Verde, una vez que se hayan realizado los cambios indicados en el punto primero de esta moción.
- 3- Que se declare acuerdo definitivamente aprobado y se dispense de todo trámite de comisión.

Dado en sesión ordinaria del Concejo Municipal, en Puntarenas, Osa, a los 13 días del mes de agosto del 2025.

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de todo trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.

Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerda Aprobar de manera DEFINITIVA. Por tanto, se ACUERDA: 1- Aprobar dicho convenio, con la salvedad que se deberá modificar en el apartado CONSIDERANDO punto V el número de acta y sesión correcta, además del periodo, así mismo verificar antes de la firma del convenio que la fecha, mes y año del día que se firma sean los actuales. 2-Autorizar al señor alcalde, para la firma del convenio de cooperación para la elaboración del diseño de un masterplan para la zona pública de playa Dominical y Dominicalito, entre la Municipalidad de Osa y Asociación Conservacionista Costa Verde, una vez que se hayan realizado los cambios indicados en el punto primero de esta moción. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para



Página 23 de 23

